



SELLO QVARTO, VIIIM
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES.

Larea Zerca os cuatro meses, dela que le Venido segun dictamen oedos del
dios aprobado que le asistieron, la enfermedad que publicamente padecio
todo el mes de febrero, y parte del de Marzo, del año de cincuenta y dos;
Cuio en cargo ha Seguido, y sigue con qual aplicacion, y sino es el
Corto Socorro que por este extraordinario trabajo, se le habilitado, no
ha perzuido en otros veinte y un meses de esta ocupacion, como dase,
Demolumento della Secretaria, doceientos v.^o en consideracion de lo
qual los Sres. de la Junta tienen encargado al presente Secretario
Dⁿ Pedro Faraldo, la regularizacion della Ayuda de Costa, que podra
considerarse al Veforio, de que son Cauidores los Sres. Correg.^m, y Al
calde mayor, y los Caballeros Comisionados; que deseando seguir la
bonica Carrera del Servicio de esta Ciu^d. ha extermindado exa
minarse de en no^o de los Veynos, y ver si por este medio logra algun
alivio, y puede satisfacer asu acreedores esta cantidad de su empeno;
Y para Cuio logro suplica asu Ayuntam.^o que en atencion al Corto
merito expresado de nro. Su grandeza librante el importe de su spa
men, o almenos indemnizado de v.^o que era la maxima cantidad que
para yual efecto dispuso la generosidad de esta Ciu^d. a su companero
Dⁿ Francisco Paguna elano de setecientos treinta y quatro díos dñe, y ade
lantar al Suplicante de su salario el resto del Corto hasta el pago
defiendo como despará mensualmente tanto en poder de Dⁿ Francisco
Herruz Zelada hasta su satisfaccion = Ya Ciu^d. huiendolo oydo;
Acordo sellaren a tho Dⁿ Juan Manicoti, por las razones que expre
sa en su memorial trecientos Cuadros On. los ciento de ellos
por Ayuda de Costa; y los Dicientos prestados adquirir en
cuatro años de su salario arquintenta Cuadros en cada uno y
para ello Sedes pache Coram.^o Informa en propios y contra Dⁿ
Francisco Herruz Zelada su depositario tam^o os otros trecientos
Cuadros On. Excepto los Sres. Dⁿ Francisco Recuena, Dⁿ John
Fontes, Dⁿ Luis Menchion; Dⁿ Alfonso Marrasa y Dⁿ
Gaspar de Lina Vega que solo vienen en el acuerdo, en quanto